

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **concurso simplificado sumario, No. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019**, para la contratación de obra pública: **Ampliación y rehabilitación del Hospital Comunitario en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, CLUES JCSSA013045.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas**, del **19 de febrero del 2019**, se reunieron en sala de juntas "**Parque Lineal Normalistas**" de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio "B", 4to. piso, colonia Miraflores, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

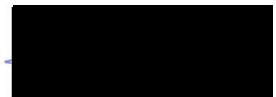
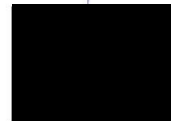
La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **5 de febrero del 2019**, conforme a lo establecido a la convocatoria y bases del concurso simplificado sumario

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

NO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE CON IVA
1	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	\$9,198,411.69
2	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$10,161,752.95
3	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	\$10,168,539.46
4	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,257,128.82
5	CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.	\$10,332,052.70

En este acto "NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS".

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo, expresando que, después de haber realizado la evaluación técnica y económica, de acuerdo con la normatividad vigente y a lo dispuesto en la convocatoria y bases del concurso simplificado sumario, se determinó lo siguiente:





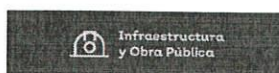
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

1.- Evaluación binaria de las propuestas técnicas.

DOCUMENTOS	1.-TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	2.-CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3.-GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	4.-M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	5.-CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.
Documento T1.- Manifestación de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación de conocer las especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Relación de planos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de conocer el sitio de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta de la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Circulares aclaratorias en caso de que las hubiera.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Escrito de proposición de los profesionales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Manifestación de que no participan personas inhabilitadas en los términos de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Descripción de la planeación integral.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019

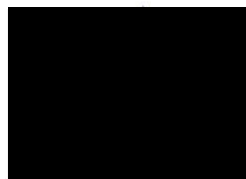


ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

DOCUMENTOS	1.-TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	2.-CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	3.-GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	4.-M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	5.-CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.
Documento T14.- Programa calendarizado de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Escrito de aceptación o negativa, para descontar el 0.2% (dos al millar).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria, no hubo propuestas con incumplimiento.





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

2.- Tablas que contienen el desarrollo de la tasación aritmética.

Etapas de eliminación por rango de aceptación.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO: SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019				
Ampliación y rehabilitación del Hospital Comunitario en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, CLUES JCSSA013045.				\$9,750,000.00
	RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:	15%		
	IMPORTE MENOR PROPUESTO	\$7,929,665.25		
	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	\$8,842,352.43		
	IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$8,763,057.07		
	IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:	\$10,077,515.63		
	IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:	\$7,448,598.51		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	\$7,929,665.25	\$9,198,411.69	SE ACEPTA
2	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$8,760,131.85	\$10,161,752.95	SE ACEPTA
3	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	\$8,765,982.29	\$10,168,539.46	SE ACEPTA
4	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	\$8,842,352.43	\$10,257,128.82	SE ACEPTA

Etapas de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$4,208,472.96	\$4,522,402.31	\$4,316,285.51
11. MANO DE OBRA	\$2,049,576.91	\$2,334,604.45	\$2,304,647.23
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$386,538.04	\$433,879.60	\$396,342.13
13. COSTOS INDIRECTOS	\$696,147.53	\$922,170.53	\$748,334.28
14. FINANCIAMIENTO	\$6,308.94	\$6,937.85	\$6,563.94

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

RUBROS	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	63.1742% \$4,208,472.96	60.6876% \$4,232,934.11	61.7642% \$4,399,636.90	62.7232% \$4,522,402.31
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	30.7666% \$2,049,576.91	33.0919% \$2,308,144.69	32.7743% \$2,334,604.45	31.9157% \$2,301,149.76
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	6.0592% \$403,648.98	6.2205% \$433,879.60	5.4615% \$389,035.28	5.3611% \$386,538.04
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$6,661,698.85	100.0000% \$6,974,958.40	100.0000% \$7,123,276.63	100.0000% \$7,210,090.11
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.4500% \$696,147.53	10.5200% \$733,765.62	10.7100% \$762,902.93	12.7900% \$922,170.53
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.0900% \$6,622.06	0.0900% \$6,937.85	0.0800% \$6,308.94	0.0800% \$6,505.81
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.1400% \$525,823.05	13.0000% \$1,003,036.04	10.5200% \$830,289.79	8.1200% \$660,867.84
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5952% \$39,373.76	0.6281% \$41,433.93	0.6153% \$43,204.00	0.6133% \$42,718.15
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$7,929,665.25	\$8,760,131.85	\$8,765,982.29	\$8,842,352.43

Etapas de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$107,812.55	\$83,351.40	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$255,070.31	\$0.00	\$0.00	\$3,497.46
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$7,306.85	\$9,804.09
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$52,186.75	\$14,568.65	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$254.99	\$58.13
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$415,069.61	\$97,920.05	\$7,561.84	\$13,359.68
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD INSUFICIENCIA TOTAL	\$110,753.44	\$905,116.00	\$822,727.95	\$647,508.15
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Etapas de determinación de propuestas solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	\$7,929,665.25	\$9,198,411.69	CUMPLE	SOLVENTE
2	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$8,760,131.85	\$10,161,752.95	CUMPLE	SOLVENTE
3	GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	\$8,765,982.29	\$10,168,539.46	CUMPLE	SOLVENTE
4	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	\$8,842,352.43	\$10,257,128.82	CUMPLE	SOLVENTE



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Propuestas desechadas durante la captura de los importes en la tabla de evaluación por tasación aritmética.

Empresa: CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.

Incumplimiento: Durante la captura de los importes conforme a lo establecido en el artículo 73 numeral 9 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se verifico que la propuesta presentada por el licitante presenta diferencias entre los porcentajes capturados y señalados en el documento E9 "Análisis de los precios unitarios de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos, tomando como procedimiento de análisis, el rendimiento por hora o turno y estarán estructurados por costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales que correspondan, sobre el importe de cada precio unitario. No deberá incluirse el IVA. En el análisis del precio; podrá presentarlos en los sistemas existentes para su cálculo." Con relación al analizado en los documentos E13 "Análisis de costo indirecto, los costos indirectos deben estar representados como un porcentaje del costo directo y desglosarse en: I. Los correspondientes a la administración de oficinas centrales, determinados a través de dividir los costos y gastos de las oficinas centrales entre el monto a costo directo de la obra pública ejecutada en el año fiscal inmediato anterior y II. Los correspondientes a la obra de oficinas de campo, determinados a través de dividir los costos y gastos de la oficina de obra entre el costo directo de la obra" Y documento E14 "Análisis desglosado de financiamiento, el cual deberá representarse por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos; y considerarse los gastos de ejecución, los pagos por anticipo, estimaciones recibidas y la tasa de interés que aplica, refiriéndola siempre a algún indicador económico oficial".

[Handwritten signature]





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO



CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

AMPLIACION Y REHABILITACION DEL HOSPITAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. CLUESJCSSA013045

FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2019.

FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2019.

LICITACION: SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019

FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 2019.

PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES.

E9 ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS**Descripción**

Clave: SIOP-001

DEMOLICION DE PANELES DE TABLAROCA DE 13 MM DE ESPESOR, INCLUYE: RETIRO DE ESTRUCTURA A BASE DE POSTES Y CANALES, ACOPIO DE MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

Unidad :	M2
Cantidad :	13.00
Precio unitario :	\$ 56.21
Total :	\$ 730.73

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
	Mano de Obra					
	+ 1/3	Cuadrilla de ayudantes. Incluye : 2 ayudantes y herramienta.	Jor	0.0673	\$ 697.97	\$ 46.97
	Total de Mano de Obra					\$ 46.97

Costo Directo	\$	46.97
Indirectos (2.2316%)	\$	1.05
Indirectos de Campo (8.4586%)	\$	3.97
Subtotal	\$	51.99
Financiamiento (0.0818%)	\$	0.04
Subtotal	\$	52.03
Utilidad (7.5000%)	\$	3.90
Subtotal	\$	55.93
Cargos Adicionales (0.5900%)	\$	0.28
Precio Unitario	\$	56.21

** CINCUENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. **

Representante Legal

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO



CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

AMPLIACION Y REHABILITACION DEL HOSPITAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO. CLUESJCSSA013045

FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2019.
LICITACION: SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019

FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION: 13 DE JUNIO DE 2019.
PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS NATURALES.

E13 ANALISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS				
Descripción	% de participación para gastos de oficina central	Importe total por periodo para oficina central	Importe total para oficina central	Importe total para oficina en obra

E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 =
F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 =

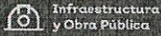
% DE INDIRECTOS = E + F =

2.1994
8.3365

10.5359

Representante Legal

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO



CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO. CLUESJCSSA013045FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2019.
LICITACIÓN: SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE JUNIO DE 2019.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 120 DÍAS NATURALES.

E14 ANALISIS DESGLOSADO DE FINANCIAMIENTO

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	1'131,040.10	2'633,537.84	0.00	0.00	2'633,537.84	1'046,092.90	1'587,444.94	1'587,444.94	0.00
2	2'214,953.88	0.00	1'131,040.10	334,417.46	796,622.64	2'046,598.93	-1'251,976.29	335,468.65	0.00
3	2'262,080.57	0.00	2'214,953.88	654,900.96	1'560,052.92	2'092,186.15	-532,133.23	-196,664.58	1,407.79
4	2'356,333.86	0.00	2'262,080.57	868,835.03	1'593,245.54	2'179,360.51	-586,114.97	-782,779.55	5,603.40
5	942,533.57	0.00	2'356,333.86	896,703.13	1'659,630.73	871,744.23	787,886.50	5,106.95	0.00
6	0.00	0.00	942,533.57	278,681.26	663,852.31	0.00	663,852.31	668,959.26	0.00
Totales:	8'906,941.98	2'633,537.84	8'906,941.98	2'633,537.84	8'906,941.98	8'237,982.72			7,011.19

Int. a Pagar = 8.5900% anual

Interés Neto = 7,011.19

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 7,011.19 / 8'237,982.72 = 0.0851%

Representante Legal

Fundamento: La propuesta es desechada y no se tomara en cuenta para su captura en la tabla de evaluación por tasación aritmética, por incumplir los requisitos señalados en el artículo 93 numeral II y con fundamento en el artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

La evaluación de las proposiciones la realizó el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, **Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, siendo el responsable de la evaluación de las mismas.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la segunda sesión ordinaria del 12 de febrero del 2019, en el cual se determinó adjudicar el contrato a la empresa **TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Ampliación y rehabilitación del Hospital Comunitario en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, CLUES JCSSA013045.**, por un monto de \$ 9,198,411.69 (**NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 69/100 M.N.**), I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

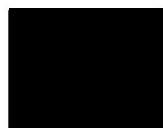
Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$2,759,523.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 51/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019**, al “**adjudicatario**” quien presentará las garantías de anticipo y cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **28 de febrero del 2019 a las 13:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **120 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **1 de marzo del 2019** y de terminación el día **28 de junio del 2019**.

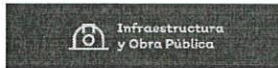
Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta Ciudad siendo las **11:35 horas del 19 de febrero del 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su Reglamento.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación





PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-013-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
GRUPO CONSTRUCTOR CAAME, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.	
TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	